

EDICTO

Nº Edicto: 5911

Carátula: QUIÑENAO VICENTE OSVALDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1901-C2020

1ª Ins.:F-1VI-1901-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/12/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/12/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5943

Texto del edicto:

La Dra. Maria Gabriela Tamarit Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 1, Secretaría Única a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, con asiento en calle Laprida 292 -3to Nivel- de Viedma, cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Vicente Osvaldo Quiñenao para que dentro de ese plazo lo acrediten en los autos: ""QUIÑENAO VICENTE OSVALDO S/ SUCESION AB INTESTATO" EXPTE. Nº F-1VI-1901-C2020. Publíquese por 1 día. Fdo.: Gustavo J. Tenaglia - Secretario.-
Viedma, 9 de diciembre de 2020